

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/004/2005

6 de enero de 2005

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 341/04 (AFR 54/167/2004, del 22 de diciembre de 2004) – Temor de tortura y malos tratos / detención en régimen de incomunicación, y nuevo motivo de preocupación: juicio sin garantías

SUDÁN

**Ahmed Ishaq Omar, educador de 39 años;
otros 18 hombres, muchos de ellos pertenecientes a la etnia zaghawa y oriundos de la localidad de Marla;
y nuevos nombres: otras ocho personas del sexo masculino, entre ellas tres niños**

Ahmed Ishaq Omar y las otras personas detenidas junto con él quedaron en libertad bajo fianza el 5 de enero. Se enfrentan a cargos por delitos punibles con la muerte y van a ser procesados ante un Tribunal Penal Especializado cuyos procedimientos carecen de las mínimas garantías. Entre ellos hay tres niños.

Ahora se sabe que son 26 los otros hombres detenidos por las mismas fechas que Ahmed Ishaq Omar, en torno al 10, 11 y 12 de diciembre. Según los informes, todos han sido acusados en aplicación de los artículos 51 (guerra contra el Estado) y 58 (incitación a la rebelión) del Código Penal de Sudán; los delitos tipificados en el artículo 51 se castigan con la muerte. Los hombres serán juzgados ante el Tribunal Penal Especializado de Nyala. Estos tribunales especiales se crearon en Darfur al amparo de las disposiciones del Estado de Excepción. Sus procedimientos distan de ajustarse a las normas internacionales de imparcialidad procesal y, en especial, en ellos se aceptan pruebas de cargo obtenidas mediante tortura.

Según se ha afirmado, todos los detenidos han sido sometidos a brutales palizas, tanto por miembros del ejército, inmediatamente después de su aprehensión, como por agentes de Inteligencia Militar bajo cuya custodia estuvieron hasta el 18 de diciembre. Posteriormente fueron transferidos a comisarías de policía de Nyala, capital de Darfur Meridional, y el 20 de diciembre los llevaron a la prisión de Nyala. Tras su liberación, todos tuvieron que recibir tratamiento hospitalario para las lesiones sufridas.

Entre las personas detenidas, torturadas y acusadas formalmente hay tres menores: Ahmed Yusuf Burma, de 10 años, Tariq Da'ud Juma', de 12 años, y Musa Ibrahim Mohammed, de 17 años

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Darfur ha sido escenario de un conflicto armado interno desde febrero de 2003, fecha en que el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army, SLA*) y el Movimiento Justicia e Igualdad (*Justice and Equality Movement, JEM*) se levantaron en armas contra el gobierno por considerar que éste no proporcionaba protección a sus comunidades y había dejado que la región se sumiera en la marginación y el subdesarrollo. A continuación, el gobierno dio carta blanca a las milicias nómadas conocidas como yanyawid para que secuestraran y dieran muerte a civiles, principalmente pertenecientes a los grupos étnicos dedicados a la agricultura, y destruyeran sus bienes. Más de 1,65 millones de personas han sido desplazadas internamente de las zonas rurales a asentamientos situados en los alrededores de los pueblos y ciudades de Darfur.

El estado de Darfur Meridional fue escenario de un número creciente de ataques contra civiles en noviembre y diciembre de 2004. El pueblo de Marla (situado a 25 kilómetros al sur de Nyala) fue

bombardeado por la fuerza aérea sudanesa los días 8 y 9 de diciembre en lo que parece haber sido una campaña de bombardeo indiscriminado de civiles y una infracción del acuerdo que prohibía “cualquier vuelo militar hostil sobre el territorio de Darfur”. Las otras personas detenidas junto con Ahmed Ishaq Omar provenían de Marla, Nyala o los pueblos de Duma y Labado, que también fueron atacados por el ejército sudanés y las milicias en diciembre.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre los informes que indican que Ahmed Ishaq Omar y los otros 26 detenidos fueron sometidos a palizas brutales mientras estaban bajo custodia y que se someta a un juicio justo a todos los sospechosos de infligir tortura o malos tratos a los detenidos;
- instando a las autoridades a garantizar que los detenidos serán enjuiciados ante tribunales penales ordinarios y mediante procedimientos que se ajusten a las normas internacionales de imparcialidad procesal y sin que quepa la posibilidad de que se los condene a muerte;
- expresando su preocupación por las numerosas violaciones de tratados internacionales en los que Sudán es Estado Parte, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño, que prohíbe infligir tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes a los niños y establece que la detención de un niño “se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda”;
- recordando a las autoridades sudanesas que en el juicio de cualquier persona menor de 18 años debe tenerse en cuenta la edad del encausado.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Mustafa Osman Ismail
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873, Khartoum
Sudán

Fax : + 249 11 779383

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice
Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 770883 (puede resultar difícil conseguir línea de fax; rogamos insistir)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador de Darfur Meridional:

Al-Hajj Atta al-Manan
Governor of South Darfur State
Presidential Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 779977

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A:

Jefe del Comité de Quejas del Consejo Asesor de Derechos Humanos:

El Tayeb Harun Ali

Head of Complaints Committee

Human Rights Advisory Council

Fax: + 249 183 781343

Tratamiento: Dear Sir / Señor El Tayeb Harun Ali

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de febrero de 2005.